



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00282808- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Dr. Martín Saino por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Estadística II, en lo referente a la calificación de los estudiantes Luca Jorge Torres Gagliano y Silvana Noelia Torres;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles se le consignó de forma errónea la calificación a los estudiantes Luca Jorge Torres Gagliano y Silvana Noelia Torres en el Acta de Examen N° 067 Libro N° 444 de fecha 25 de noviembre de 2020 de la materia Estadística II;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Dr. Martín Saino a rectificar el Acta de Examen N° 067 Libro N° 444 de fecha 25 de noviembre de 2020 de la materia Estadística II en la cual el estudiante Luca Jorge Torres Gagliano (Legajo N° 39498455) deberá figurar con una calificación de seis (6) puntos y la estudiante Silvana Noelia Torres (Legajo N° 37959886) deberá figurar con una calificación de dos (2) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.